



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00251639- -UNC-ME#CNM

VISTO:

El pedido formulado al orden 2 por la agente de la Subsecretaría de Planeamiento Físico Sra. DANIELA FERNANDA ESPARZA (Leg. 53.772), de pasar a cumplir funciones en el Colegio Nacional de Monserrat, en atención a los motivos que esgrime; y

CONSIDERANDO:

Que, según informa la Dirección de Planta de Personal al orden 19, la nombrada revista un cargo docente de la categoría Siete, agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Cód. 3667/2) en presupuesto de la Subsecretaría de Planeamiento Físico;

Que la Dirección del Área en que presta servicios la interesada acompaña la solicitud (orden 9) y manifiestan su acuerdo tanto el titular de la dependencia de origen (orden 11) como el titular de la dependencia de destino (orden 4);

Por ello, y teniendo en cuenta lo expresado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen N° DDAJ-2021-68808-E-UNC-DGAJ#SG (orden 31),

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer el pase en comisión de la Sra. DANIELA FERNANDA ESPARZA, agente legajo 53.772 de la Subsecretaría de Planeamiento Físico, al Colegio Nacional de Monserrat, a partir de la fecha y por el término de un año.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

